

Expediente: 2252/25
Carátula: AGÜERO ELVIO AMADEO Y OTROS C/ LARA OLGA CRISTINA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20377273282 - AGÜERO, ELVIO AMADEO-ACTOR/A
900000000000 - TIRONE, MARIA NATALIA-ACTOR/A
27232382444 - COLOMBO CABRERA, KARINA PAOLA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2252/25



H101011981134

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: AGÜERO ELVIO AMADEO Y OTROS c/ LARA OLGA CRISTINA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 2252/25

EN 28/04/2025 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA OLGA CRISTINA LARA Y RIVADAVIA SEGUROS POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD. MDMC.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.